

(19) ES	(11) NO. 256087	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	9.2.81	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
22424-B/80	29.7.80	ITALIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47J 36/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

OLIA PROVISTA DE DOBLE FONDO.

(71) SOLICITANTE (S)

CRESCINI S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via S. Desiderio, Flero, Brescia.- ITALIA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 La presente invención tiene por objeto una olla provista de un doble fondo parcialmente revestido.

Se conocen ollas de doble fondo, es decir ollas sobre cuyo fondo se aplica otro realizado con material distinto al de la olla y recubierto por un adecuado elemento de revestimiento y protección, del mismo material que la olla, generalmente de acero inoxidable.

Es sabido que, a fin de eliminar la formación de depósitos alimentarios sobre la parte externa del doble fondo, el segundo fondo ha sido completamente revestido con el elemento de protección, realizando así una superficie continua con el cuerpo de la olla, cuya superficie ha resultado por consiguiente fácilmente limpiable para la eliminación de tales depósitos.

15 Sin embargo, se ha observado que el haber incorporado por completo el segundo fondo en el interior del elemento de revestimiento, aun garantizando unas suficientes condiciones de higiene, ha determinado ciertos inconvenientes inherentes a la estructura del doble fondo, particularmente a su integridad.

En efecto, la aplicación del segundo fondo y del elemento de revestimiento al fondo propiamente dicho de la olla se realiza mediante un procedimiento de soldadura que solidariza entre sí, en un cuerpo único, el segundo fondo, el elemento de revestimiento y el cuerpo de la olla. El segundo fondo se halla por consiguiente completamente bloqueado entre el elemento de revestimiento y el fondo de la olla. Es sabido que aquél, de material distinto al de la olla, presenta un coeficiente de dilatación térmica mayor que el del material constitutivo de ésta

1 última y del elemento de revestimiento, por lo que el efecto de sus dilataciones por calentamiento se refleja inevitablemente sobre la soldadura que fija recíprocamente los diversos elementos antes citados. Evidentemente, esto puede dañar la integridad del doble fondo.

5 Se ha ideado ahora, y ello constituye el objeto de la presente invención, una olla del tipo antes mencionado, que permite eliminar este inconveniente, satisfaciendo al mismo tiempo las necesarias condiciones de higiene antes citadas, que derivan de la presencia de una superficie continua sobre el fondo de la olla.

10 Las características y ventajas de la olla según la presente invención resultarán evidentes mediante la siguiente descripción detallada de una forma de realización no limitativa de la misma, ofrecida con referencia a la única figura adjunta, que muestra en sección transversal la parte inferior de la olla en cuestión.

15 Con referencia a dicha figura, la olla comprende un cuerpo 1, realizado por ejemplo en acero inoxidable, sobre cuyo fondo 2 se aplica, por ejemplo mediante una soldadura al amarillo 3, un segundo fondo 4 realizado en material distinto al del cuerpo 1, por ejemplo en aluminio.

20 Para dar precisión a la colocación del segundo fondo 4 sobre el fondo 2 de la olla, éste último presenta una forma ligeramente cóncava, como se aprecia en la parte ligeramente incurvada indicada por 5, adecuada para constituir un alojamiento para el segundo fondo 4.

30 Este último presenta, en el lado opuesto a aquél con el que se aplica el fondo 2 de la olla, una muesca

1 perimétrica 6 de sección transversal sensiblemente rectan-
gular, que permitirá la aplicación de un elemento de revestimiento y protección 7.

5 El elemento de revestimiento 7, realizado en el mismo material que el cuerpo 1 de la olla, está constituido por un cuerpo sensiblemente discoidal 7a, que presenta evidentemente la misma forma del contorno del fondo 2 de la olla y que incluye en su contorno un borde replegado 7b de altura correspondiente a la de la muesca 6 del segundo
10 fondo 4, sustancialmente a 20° respecto al cuerpo 7a del elemento de revestimiento 7.

Este elemento de revestimiento y protección 7 se aplica al segundo fondo 4, por ejemplo mediante una soldadura al anarillo 8 que afecta tanto al cuerpo discoidal
15 7a como a su borde replegado 7b.

Como se desprende de la adjunta figura, el doble fondo realizado del modo antes descrito no presenta discontinuidades sobre su superficie externa, evitando así la
20 formación de depósitos alimentarios sobre la olla, cuyos depósitos son fácilmente eliminados mediante un simple lavado.

Otra ventaja de la olla según la presente invención deriva del hecho de que el haber dejado libre parte de la superficie del contorno del segundo fondo 4 permite
25 las necesarias dilataciones de éste último debidas a su mayor coeficiente de dilatación térmica respecto al acero, siendo permitidas además estas dilataciones por la deformabilidad del elemento de revestimiento 7, que no se halla en modo alguno vinculado al fondo propiamente dicho 2 de
30 la olla.

1

Es por tanto evidente que la estructura del doble fondo de la olla según la presente invención resulta notablemente estable, impidiendo cualquier daño debido a la dilatación del segundo fondo 4, siendo asimismo ventajoso el empleo de la olla en lo que respecta a su limpieza exterior.

5

Finalmente, el haber realizado el elemento de revestimiento 7 con un borde que recubre parcialmente el segundo fondo, resulta particularmente ventajoso por cuanto que el elemento de revestimiento 7 evita que el segundo fondo 4 establezca un contacto directo con la llana y sea por consiguiente dañado.

10

Es evidente que podrán introducirse variantes y/o modificaciones en la olla según la presente invención, sin apartarse por ello del ámbito de protección de la misma.

15

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

20

30



REIVINDICACIONES

1

1.- Olla provista de doble fondo cons-
tituido sustancialmente por un segundo fondo aplicado
al fondo propiamente dicho de aquella y por un elemento
de revestimiento y protección del segundo fondo citado,
5 caracterizado porque este segundo fondo (4) presenta una
muesca periférica (6) adecuada para permitir la aplicación
del elemento de revestimiento (7), el cual presenta un
correspondiente borde replegado (7b) adecuado para su a-
10 plicación a la muesca (6).

10

2.- Olla según la reivindicación 1, en
la que el borde perimétrico (7b) del elemento de revesti-
miento (7), una vez aplicado al segundo fondo (4), queda
al ras, por su superficie externa, respecto a la de este
15 segundo fondo (4).

15

3.- Se reivindica por último y como ob-
jeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que
se solicita por: OLLA PROVISTA DE DOBLE FONDO.

20

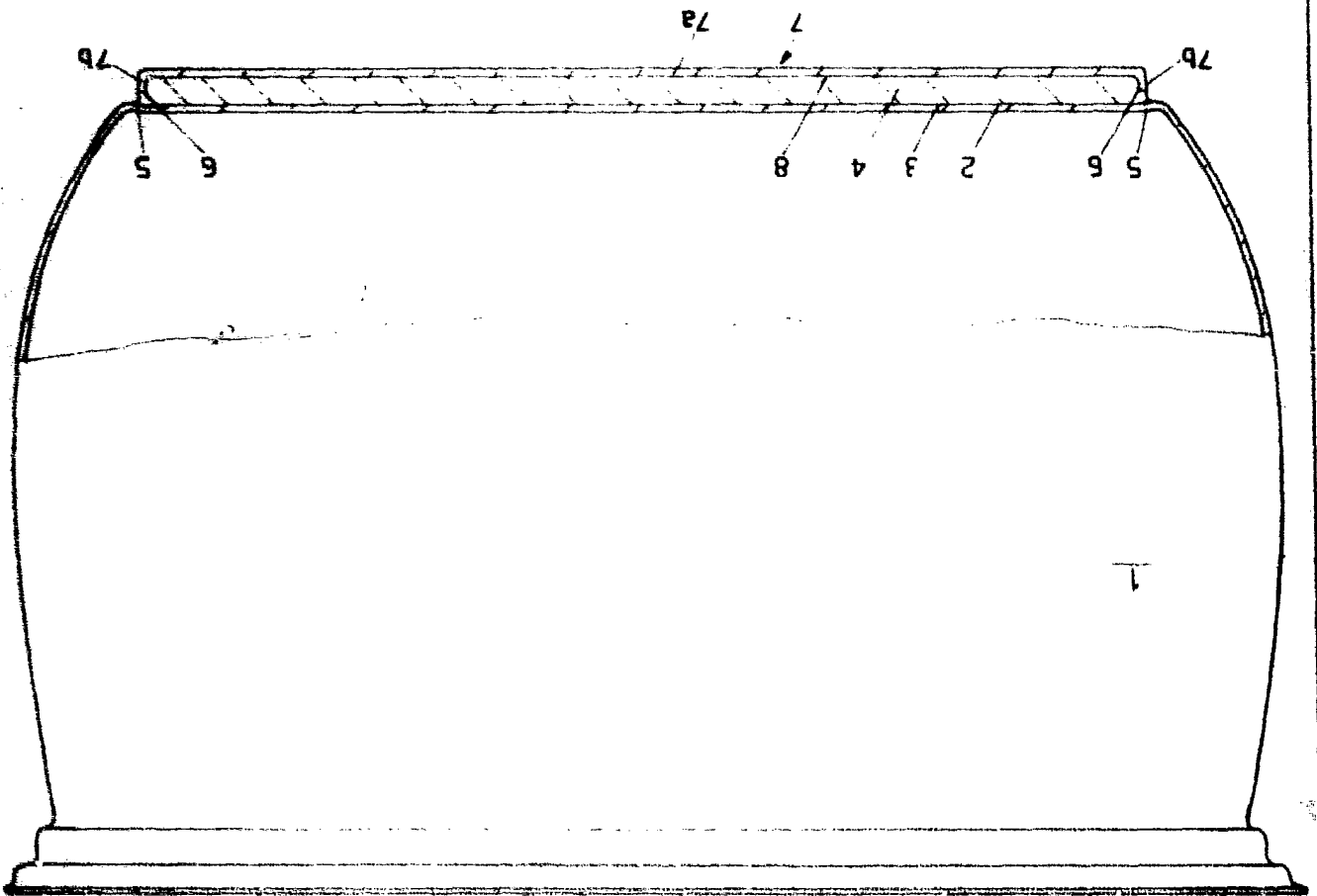
Todo conforme queda descrito y reivindi-
cado en la presente memoria descriptiva que consta de seis
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 9 de febrero 1.981

BERNARDO UNGRIA

D.P.

25



Febrero